

Convocada la décima edición del concurso escolar 'Consumópolis' para fomentar un consumo responsable



Noticias

Los centros escolares de Primaria y Secundaria interesados pueden inscribirse hasta el próximo 11 de marzo.

La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales ha convocado la décima edición de la fase autonómica del concurso 'Consumópolis' que, **con el lema 'Tu Consumo tiene historia: 10 años de Consumópolis, 30 años de Consumo'**, tiene como objetivo promover y sensibilizar a la comunidad escolar de la importancia de consumir con responsabilidad, entendiendo como tal un consumo reflexivo, saludable y respetuoso con el medio ambiente. Según la orden publicada en el BOJA de 25 de febrero, los centros educativos pueden presentar el próximo 11 de marzo las solicitudes de participación para poder optar a los premios.

El concurso consta de una fase autonómica y otra nacional y está organizado por la Agencia Española de Consumo. Va dirigido a estudiantes de tercer ciclo de Educación Primaria y primero, segundo, tercero y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de cualquier centro público, privado o concertado, que deben participar en equipos integrados por cinco alumnos y coordinados por un docente.

No obstante, en el caso de los colegios rurales agrupados (CRA) que, por sus especiales circunstancias geográficas o demográficas, tengan alguna dificultad para formar los equipos sólo con alumnos del tercer ciclo de Educación Primaria, podrán completarlos con otros ciclos de Educación Primaria.

Los interesados en participar deberán realizar un recorrido virtual por la Ciudad de Consumópolis y un trabajo en equipo, según lo establecido en las bases nacionales del concurso escolar y en las instrucciones generales de participación que pueden consultarse en la página web www.consumopolis.es.

Los clasificados en la fase autonómica serán obsequiados con un importe máximo de 300 euros, en el caso del alumnado, y de 700 si se trata de los docentes coordinadores de los equipos ganadores. En ambos casos, el importe en metálico puede ser sustituido por su valor equivalente en material educativo, deportivo o informático. Además, habrá un diploma acreditativo para cada componente de los equipos ganadores. Los equipos seleccionados en la fase autonómica participarán en el concurso nacional.

Más información| [Consumóplis](#) [1]

Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/enlaces/201007/consumopolis>